

Decreto Nº 781, que nombra al Sr. Ignacio Martínez R., Miembro de la Comisión Técnica creada por la Ley Nº 79, del 28 de noviembre de 1974.
(G. O. Nº 9374, del 19 de julio de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 781

VISTA la Ley Nº 79 de fecha 28 de noviembre de 1974, que dispone la congelación de los actuales precios de los artículos de producción o fabricación nacional o de importación de primera necesidad y crea una Comisión Técnica;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Ignacio Martínez E. queda nombrado, en representación de los consumidores, Miembro de la Comisión Técnica creada por la Ley Nº 79, de fecha 28 de noviembre de 1974, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER